

Wakai. Concesiones Honorables (1)

En Japón, las decisiones judiciales no se guían tanto por las leyes escritas como por las costumbres tradicionales de la sociedad. Históricamente, los jueces japoneses han procedido a estirar la interpretación de las leyes para considerar de manera equilibrada y con mas sentido común sus decisiones teniendo en cuenta el publico afectado.

Un factor clave en el enfoque de la aplicación de la ley en Japón, es una expectativa de que las dos partes de cualquier disputa, harán un compromiso en sus posiciones hasta el punto que puedan alcanzar un acuerdo o arreglo antes de llegar a un juicio, un proceso conocido como WAKAI, que se traduce como reconciliación o terminación armoniosa del conflicto.

Existieron muchas razones para la popularidad del WAKAI en el Japón feudal. Una de las razones mas importantes fue la que era costumbre tratar como culpables a las dos partes de una disputa, aun cuando una de ellas fuera mas culpable que la otra. La razón detrás de esta practica era simple. Se requiere de dos personas o grupos para disputar o pelear. Haciendo ambas partes objeto de castigo, fue un incentivo muy poderoso para evitar confrontaciones entre la gente, que pudieran llamar la atención de las autoridades.

Otra de las razones por las cuales el WAKAI era aplicado fue el criterio que se aplicó en el Japón premoderno de considerar la pena como colectiva.

Esto implicó que la familia y algunas veces la comunidad en general, a la cual pertenecía el criminal o un sospechoso, se consideraba culpable y sujeto de castigo.

Al igual que en los tiempos feudales, la mayoría de las cortes Japonesas requieren que las partes en una disputa aporten evidencia sustancial de que han tratado de arreglar la disputa entre ellas antes de aceptar el caso. Como un resultado de esos factores culturales, la mayoría de las disputas en Japón se resuelven mediante el diálogo de manera directa entre las partes involucradas o a través de un mediador. Existen mediadores profesionales pertenecientes a la Asociación Japonesa de Mediadores que publica una guía denominada UN COMPENDIO DE MEDIACION.

Las culturas occidentales están generalmente condicionados a pensar en términos de la letra de la ley. Los Japoneses, por otra parte, consideran la ley como la última alternativa y piensan que las leyes son unas guías de sugerencias para actuar.

(1) Extracto del significado Wakai, del libro Japan's Cultural Code Words de Boye Lafayette De Mente.